



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, cinco (05) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	UMH
Demandante	Guillermo Conde Jiménez
Demandado	Rosalba Cano León
Radicado	No. 25 307 3184 001 2020-00050-00
Providencia	Auto sustanciación #206
Decisión	Estese auto anterior

Por un error involuntario el presente proceso ingresa al Despacho para la petición pendiente del levantamiento de las medidas, atendiendo que, en auto anterior del 22 de marzo de 2023 se procedió a efectuar el levamiento de las mismas, estése a lo resuelto en el auto citado.

NOTIFÍQUESE,



DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez